DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
[illegible]
Teléfono 418.—Apartado 7

Año II. No. 504 | La Paz, martes 4 de febrero de 1919 | Precio de venta 10 centavos

La resurrección de Antezana

EL JUICIO CRIMINAL EN POTOSÍ

Acusación al juez doctor Vásquez

Conocen nuestros lectores el curso que ha seguido la acusación iniciada contra los señores Juan Ml. Balcázar, Luis Subieta Sagárnaga y Rodolfo Borda, con motivo de la actuación de estos caballeros en el célebre meeting que tuvo lugar en diciembre pasado, meeting que concluyo con la declaración de *traidor a la patria* al senador Antezana. Las aparatosas maquinaciones de los acusadores, el apresamiento del sindicado doctor Balcázar, en esta ciudad, su traslación a Potosí en forma incorrecta, etc. etc., no tuvieron otro fin que el de justificar aquella acusación.

Más, desde el primer momento, desde que los sindicados, fueron puestos en libertad, una vez prestadas sus declaraciones, íbase demostrando que la justicia estaba de parte de los enjuiciados. Así lo proveyeron indudablemente los correligionarios políticos de Antezana, encargados de aumentar pruebas de culpabilidad contra dichos sindicados. Los que en un principio aplaudieron la corrección de los procedimientos de jueces y fiscales, comenzaron a simular dudas y a inventar tachas de parcialidad. Siguiendo una norma de conducta canallezca, el pasquín «El Potosí», llegó al cinismo de estampar en sus columnas la especie de que entre los manifestantes que le ovacionaron al doctor Balcázar a su llegada a Potosí, se hallaban el juez Vásquez y el fiscal Tufiño, y que, seguidamente, estos mismos magistrados le acompañaron a aquél, en los festejos de la triunfal llegada. A lo que conducen los odios y las pasiones más bajas, propias solo de los escritores más rastreros que forman la redacción de «El Potosí».

Pues bien. Antezana que hasta este momento solo obraba a traves de sus biombos, y que en este ya largo tiempo no tuvo la suficiente valentía de presentarse ante los tribunales de justicia como parte civil, engañado con aquella falsísima información de «El Potosí», recién ha creído conveniente tomar cartas en el asunto, y ésto en el preciso instante, en que iba a definirse talvez su total fracaso, pues el estado del sumario había terminado y solo se esperaba el auto del juez. No convenía a sus intereses semejante derrota; en cambio teniendo asegurados a los demás jueces y a la mayoría de los ministros de la Corte, sobre quienes ejerce influencia, desde el momento que fueron nombrados a instancias de él, bien podía retardar, indefiniblemente, la resolución del bullado asunto.

Y eso acaba de hacerlo Exabruptamente, repetimos sin personería legal en el juicio que aparece en este momento, acusando por prevaricato al juez doctor Vásquez.... Prevaricato por uno de los jueces más honrados de Potosí!....

Semejantes armas manejadas por gente venal y cobarde, lo único que harán es interrumpir la vindicación de los caballreos acusados en el juicio principal. La justicia brillará pese a las chicanas de Antezana. Y la sanción para quienes recurren a medios tan inícuos vendrá también inexorable.

Bolivianos repatriados

De las provincias de Tarapacá llegan centenares

Se hace preciso que el gobierno tome medidas

Ayer hemos recibido la visita de varios ciudadanos bolivianos llegados por los últimos trenes de Tarapacá, quienes nos traen noticias respecto a la vida de esos lugares y nos piden al mismo tiempo influir en el ánimo de las autoridades para que se les provea de trabajo y se dicten algunas medidas tendientes a favorecerlos.

Con la crisis del salitre, cuya demanda está paralizada, las empresas salitreras han comenzado a parar el trabajo coincidiendo estos con los sucesos internacionales que han motivado el retiro de cerca de 18 mil peruanos que estaban por esas salitreras todos los que se han repatriado juntamente con sus respectivas familias.

Como consecuencia del paro de trabajos, numerosos obreros bolivianos han quedado sin trabajo y han acudido al único recurso de repatriarse para no perecer de hambre.

Nos dicen que la vida por hallí es sumamente dura y que las hostilidades ejercidas con los obreros peruanos así como también bolivianos son francas y sin disímulos. Con la disminución de trabajo, se ha preferido dejar en sus puestos a los obreros chilenos echando a todos los peruanos y bolivianos.

Por los últimos trenes han llegado cerca de 200 obreros bolivianos de los que la mayor parte ha conseguido colocarse en el trayecto, especialmente en os ferrocarriles.

A La Paz han llegado antier 38 obreros, de los que la mayor parte se ha quedado en Viacha por falta de pasajes para continuar hasta la ciudad. Los restantes han venido a pié.

Y se nos dice que el subprefecto de la provincia Ingaví no ha querido darles las facilidades posibles para que lleguen hasta la ciudad, tanto que algunos se han decidido a venir a pié, quedando los otros con sus bultos plantados en los andenes.

Nos informan que por los próximos trenes llegarán aún muchas centenas de obreros bolivianos, por la misma razón de la falta de trabajo.

Creemos que es llegado el momento de que las autoridades tomen medidas en esto, y faciliten trabajo a todos estos ciudadanos repatriados.

La cantidad que de ellos viene hace pensar en la urgente necesidad de darles alojamiento, siquiera inmediato, mientras consigan trabajo, así como también alimentación. No es posible dejarlos morir de hambre. Igualmente deben los poderes públicos fijarse en la necesidad de darles trabajo, cuanto antes posible, y para ello nada mejor que los servicios públicos, ferroviarios, etc.

Llamamos la atención de las autoridades y esperamos que como es de rigor se proceda al hospedaje y dotación de trabajo que es indispensable para los obreros bolivianos que se repatrian.

La municipalidad de Achacachi

Saben los lectores de LA RAZÓN, que son los más del público, que habiendo ganado la elección municipal en Achacachi los republicanos Mollinedo, Cardozo y Franco, fueron desconocidas sus credenciales por los doctrinarios Paredes, Eguino Cuentas y Viscarra Collao, que habiendo sido derrotados por más de cien votos, se apoderaron el día 31 de diciembre del salón municipal, y se declararon munícipes propietarios, porque así les convenía. Porque es cosa sabida que los doctrinarios de Achacachi, y especialmente esos candidatos perdidosos se reparten los fondos municipales.

Ese asalto al municipio lo consumaron con el apoyo de 50 hombres de gendarmería que el prefecto Velasco, cómplice en ese hecho criminoso, envió para tal objeto a Achacachi.

Como ese atentado a los derechos de un pueblo no puede quedar impugne, los republicanos despojados de su legítimo derecho recurrieron a la corte en demanda de justicia. El expediente, que demuestra con la claridad del día, la legitimidad de su derecho pasó en vista fiscal. El fiscal Valle, que por excusa del de distrito, ha informado en el asunto, ha dictado un requerimiento justificado, pidiendo que los munícipes republicanos sean integrados en sus puestos, y que se enjuicie criminalmente al notario Rubín de Celis, que consumó la violación de las ánforas, para perjudicar el derecho de los republicanos.

Producido este requerimiento así tan justificado no podemos menos que aplaudir el proceder del fiscal Valle. Nosotros que nos hemos tomado la tarea de censurar acremente la conducta de los funcionarios públicos que trasgreden la ley, la violan e irrogan graves daños a la institucionalidad del país, tenemos el deber de aplaudir sin reservas al funcionario que sabe cumplir su deber con entereza y justicia. Este es el caso del fiscal Valle.

Nosotros no pedimos sino justicia y esperamos que la corte sepa hacerla cumplir en este asunto. No queremos favores que la ley no nos acuerda. Esperamos que la corte responda al concepto de justificación e imparcialidad que va poniendo en sus actos. Así tenemos derecho a creerlo.

Sorteo de bonos del empréstito externo de 500.000 libras esterlinas

El día 2 de enero, se ha efectuado en Nueva York, en la casa de los banqueros señores J. P. Morgan, en presencia de nuestro Consul en esa localidad, el sorteo de Bonos del empréstito externo de 500.000 libras esterlinas, habiendo sido favorecidos los siguientes números:

923, 2.075, 2.010, 1.054, 544, 520, 680, 890, 961, 1.892, 686, 820, 2.460, 1.324, 2.847, 861, 1867, 1298, 651, 1.288, 1.094, 1.848, 1.554, 2384 1472, 685, 948, 1.317, 1.215, 808, 604, 1.579, 1.430, 675, 584, 1.818, 1,250, 103, 2.458, 280, 436.

Las tiradas de LA RAZON

Nuestra edición ordinaria del domingo se agotó totalmente y nos vimos obligados a dar a la venta los números destinados a los canjes y suscripciones del interior mientras efectuar un nuevo tiraje, el que también fué completamente agotado, siendo necesario repetirlo por tercera vez. Con la edición de ayer lunes sucedió cosa semejante, pues a los pocos momentos de haber salido el número fué también agotado.

Este creciente favor del público significa que si bien no hacemos alboroto alguno de las mejoras que introducimos en nuestro servicio de información, sabemos servir las exigencias del lector cumplidamente; de ahi la demanda constante de nuestro diario, que nosotros agradecemos.

Cablegramas

La cuestión del Pacífico

Continua el descontento por la actitud de Montes

Rectificación hecha en Lima

Pinilla niega el caracter oficial a las declaraciones de Montes

Declaraciones de Tudela y Varela

París, febrero 1o.—(retrasado).—Continuan los diarios de esta ciudad manifestando su descontento por la actitud asumida por el delegado de Bolivia en las conferencias, en lo referente a la cuestión de Tacna y Arica. Dicen uniformemente esos diarios que Bolivia está equivocada al hacer esa solicitación de cesión de Tacna y Arica, cuando su verdadera actitud sería pedir la devolución de sus propios terriiorios.

—

Buenos Aires, febrero 1o. (retrasado).—Comunican de Lima que también allí sigue comentandose de preferencia la actitud del delegado boliviano señor Montes y negando el derecho de Bolivia para intervenir en la resolucion del asunto pendiente con Chile sobre Tacna y Arica. Los diarios de aquella capital no se muestran satisfechos ni con las declaraciones rectificatorias que se ha visto obligado a hacer el secretario de la legación boliviana en aquella ciudad, porque le refutan expresando que los mismos afectos deberían inducir a Bolivia a la reivindicación de Antofagasta. (U. P.)

—

Londres, febrero 1o. (retrasado).—Se espera conocer las declaraciones del ministro chileno residente en esta que ha ofrecido ocuparse de las aseveraciones hechas en París por los delegados peruanos ante la conferencia de paz, prometiendo desmentirlas con pruebas y documentos en lo que se refiere el plebiscito de Tacna y Arica.

París, febrero 1o. (retrasado).—El ministro chileno acreditado ante el gobierno francés, señor Maximiliano Ibañez, al hacer declaraciones en nombre de su gobierno, dijo textualmente: «Confío en que las conferencias de la paz o la liga de las naciones, cuando el Perú suscite la cuestión de Tacna y Arica, adoptorán una actitud favoroble a nosotros, aun cuando Chile haya permanecido neutral durante la guerra. Manifestó también que Chile había observado fielmente las clausulas del tratado de Ancón.

—

Buenos Aires, febrero 1o. (retrasado).—Los diarios de esta capital se ocupan de comentar la entrevista habida en Santiago entre el presidente de Chile y el plenipotenciario de Bolivia, señor Claudio Pinilla y dicen que este ministro en sus explicaciones ha dado una especie de satisfacción al gobierno de Chile respecto a las declaraciones del delegado boliviano señor Montes, pues el representante de Bolivia en Santiago ha negado todo carácter oficial a las declaraciones del señor Montes, asegurando de su parte que en caso necesario será el Perú el que tuviese que dar a Bolivia llo y Moquegua.—(U, P.).

N. de R. Alguna confusión en el telegrafo hizo que esta noticia y la anterior no tuviesen la claridad necesaria en las partes que recibimos. Rectificado ese error las reproducimos hoy en su verdadero texto que difiere en algo del que dimos ayer.)

—

Montevideo, febrero, 1o. (retrasado).—Interrogados los representontes de los obreros católicos de Santiago eue se encuentran en esta, sobre las cuestiones de su país, mrnifestaron lo siguiente: Los chilenos somos víctimas de la política peruana, La cuestión de Tacna y Arica está sujeta a las prescripciones de un tratado solemne que liquidó lo guerra del 79; dicho tratado ha quedado sin cumplimiento por culpa exclusiva del Perú, al que no le convenía terminar esa cuestión de las cautivas, para usarla como arma política interna. Agregaron que Chile desea esa liquidación difinitiva y aun tiene dijeron dinero dispuesto para pagar la indemnización convenida para el caso de que el plebiscito le sea favorable, mientras que el Perú ni siquiera se ha preocupado de tal pago, para el caso de que le sea favorable».

—

París, febrero 2 (retrasado).—Los diarios de esta ciudad registran la declaración hecha por el consul general del Perú, sobre la cuestión del Pacífico, en la cual afirma que basta consultar la prensa argentina y la brasileña, para persuadirse de que la denuncia que hace el Perú de que Chile no da cumplimiento estricto al tratado de Ancón, está basada en la más estricta realidad. Expresa luego aun esperanzas de que se llegará a una solución equitativa del conflicto y hace votos por que Chile consienta finalmente en someter las diferencias pendientes a la decisión de una o más naciones amigas.—(D. p.)

—

Washington, febrero 2 (retrasado).—El ministro peruano últimamante llegado a esta capital señor Tudela y Varela, contestando a las declaraciones hechas por el ministro chileno en París Maximaliano Ibañez ha declarado que durante la guerra los estadistas chilenos ridiculizaban la idea de que la cuestión de Tacna Arica seria considerada por la liga de las naciociones; pero ahora se encuentran con que ello es inevitable y por eso procuran sacar a su país de la dificil posición en que se ha colocado, para lo cual sostienen que el Perú no ha cumplido las disposiciones del tratado Aucón. Agregó, el diplomático peruano que de su parte él hace el mismo cargo a Chile, cosa que sería muy facil probarla. (D. p.)

Partido Republicano

Directorio de la Juventud

Se recuerda a los miembros de este Directorio su puntual concurrencia a la sesión que tendrá lugar hoy, en el local y hora de costumbre,

La Paz, febrero 4 de 1919.

LOS SECRETARIOS

ULTIMA HORA

Sensacional artículo del "New York Times"

Bolivia pide revisión de la guerra del 79

Nueva York, febrero 3.—«The New York Times» en su edición de hoy al dár cuenta a sus leetores del pedido boliviano de tener una salida al mar, dice lo siguient: La solicitud de Bolivia al territorio litoral que cedió a Chile en 1884, puede ser un asunto solo apropiado para ser sometido a la resolución de un arbitraje internacional; pero según los despachos de París, se atribuye a Bolivia el curioso propósito de someter su caso, reclamando esas tierras, a las conferencias de la paz, basandose en la doctrina expuesta por el presidente Wilson de que toda nación tiene derecho a una salida al mar. No existe tal doctrina en la forma en que se la entiende y en cuanto a Bolivia, el propósito que persigue no es otro que el de conseguir la revisión de las consecuencias de la guerra del Perú y Bolivia contra Chile.—(D. p.)

El problema del Pacífico

No será tratado de inmediato en las conferencias de la paz

Noticias oficiales recibidas de París, permiten presumir que ni el Congreso de la paz ni por el momento la Liga de las Naciones, podrán ocuparse de los asuntos del Pacífico.

Estas cuestiones tendrán que aplazarse hasta que los problemas europeos queden debidamente solucionados.

La colonización del Chaco por los bolivianos

Los ecos del alma boliviana desde las playas del Pacífico vienen renovadores y saturados de un gran patriotismo, más grande cuanto más alejado se halla de los centros del país, donde la mezquindad política tiene su asidero en forma de lucha fratricida.

Es el pensamiento y el alma boliviana fija en su grandeza y su prosperidad económica y rural que nos viene y nos dice: Preciso es, bolivianos del altiplano, que os fijéis que aquí, en las pampas del salitre, existe una tenacidad, una voluntad y una decisión firmes de hacer grande nuestro pais por medio de la actividad en los campos que hoy yermos de nuestro Chaco, serían convertidos por nuestro esfuerzo y nuestro amor a lo nuestro, en grande y próspero campo de actividades agrícolas y ganaderas.

Y el pensamiento se extiende entre ellos y sus corazones palpitan en torrentoso entusiasmo al ver, imaginativamente siquiera, la gran obra convertida con el tiempo en grandes prados y fértiles llanuras que den derecho a decir que Bolivia es un país feliz, fecundo y trabajador.

La iniciativa de nuestros connacionales de Antofagasta deberia ser objeto de atención de nuestro gobierno, iniciando desde luego la reincorporación al pais de estos elementos. Habría que crear una oficina de atracción, la que contando con recursos suficientes, propendería a hacer efectiva la iniciativa de estos nuestros connacionales.

La distribución de las tierras en parcelas proporcionales del inmenso territorio del Chaco, a los bolivianos que quisieran colonizarlo, la distribución de capitales iniciales proporcionados por un Banco nacional en calidad de préstamo, otorgado en condiciones equitativas, la irrigación de esas tierras por acción gubernativa, darían muchísimos más resultados que los negativos de dar extensas zonas de terrenos a empresas extrangeras que se aprovechan de estas concesiones gratuitas para subvenderlas y entregarlas con ganancias excesivas a trabajadores extranjeras también, y en muchos casos, dejar que esos terrenos sean concesiones por tiempo indeterminado sin dar sus frutos en beneficio nacional.

La república Argentina ha dado un paso en este sentido grandioso, y habia que imitarlo en este caso, Propender, de todas maneras, a crear motivos de atracción para los nacionales y extranjeros.

Es de esperar que el gobierno reflexione sobre el asunto que tratamos haciendo efectivo el anhelo de los bolivianos en el extranjero, los que tan sólo esperan el llamado del gobierno para correr presurosos a hacer grande un pais en el que vieron la luz, y no trabajar por un país ageno, haciendo prosperar sus riquezas con su esfuerzo.

En este caso, el egoismo sano se abre paso, y cualquier actuación que se hiciera, tendría como compensación el agradecimiento de todo el pais y de tanto boliviano que con familia tiene arraigos un tanto molestos en tierra extraña y que espera la voz de llamada de nuestros poderes públicos, para venir como el viento de primavera, a hacer fructiferar los campos.

Cotización de los minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres, en el Ministerio de Hacienda, y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de minerales, en la primera quincena del presente mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada....	£	245, 5
Cobre, tonelada	"	87.
Bismuto, libra inglesa	"	13.
Goma, libra inglesa	"	25 ½
Plata, onza truy......	"	487/16
Wolfram, unidad.....	"	40.
Antimonio, unidad ..	"	35.

Para el 10 de Febrero

Como habíamos anunciado, la noche del sábado se reunieron los miembros del «Centro Orureño», con objeto de tomar acuerdos relacionados con la celebración del próximo aniversario del 10 de Febrero.

En dicha reunión se acordó ofrecer una velada lírico-literaria la noche del 9, con la colaboración de distinguidos artistas nacionales, así como una fiesta campestre que se efectuará el día 10, con la concurrencia de toda la colectividad orureña.

El personal directivo del «Centro orureño», ha quedado constituido en la forma que sigue:

Presidente honorario: señor Eduardo H. Harrison.

Vicepresidente: doctor Atiliano Aparicio.

Socios honorarios: Señor Enrique Velasco y G., Adolfo Mier, Alfredo Ascarrunz, David Ascarrunz, Moisés Ascarrunz, Rafael Taborga, Rodolfo Loza, Juan de la C. Delgado, José V. Zaconeta, León M. Loza, Julio Zamora, Néstor Pérez Velasco.

Presidente titular, doctor Julián Céspedes R.

Primer vicepresidente, señor Dionisio Dspejo P.

Segundo vicepresidente, señor Abel Elías.

Tesorero, Modesto Martinez Z.

Secretarios, Juan Delgado, Alex Urquide.

Circular a los normalistas

Interesantes conceptos

La Paz, a 1o. de febrero de 1919. —Al señor....

Señor:

El comité central de la «Liga nacional de normalistas», en su asamblea ordinaria del 31 de enero último, ha acordado dirigirse a los comités seccionales y maestros que trabajan en provincias, comunicándoles las siguientes resoluciones:

1o.—Que es deber de todo normalista boliviano intensificar la instrucción cívica del pueblo; ya sea en la escuela, a los niños, ya por medio de conferencias o escritos, a los adultos; debiendo hacerse dicha instrucción sobre la base de las legítimas aspiraciones de Bolivia, para obtener una costa en el Océano Pacífico.

2o.—Velar por el prestigio moral e intelectual del preceptorado normalista, muy especialmente por su solidaridad.

3o.—Cumplir estrictamente el decreto ministerial por el cual se prohibe a un funcionario público intervenir en asuntos de política partidaria.

Que si bien un profesor no debe ser considerado como funcionario público, por el carácter de su cargo, debe tenerse en cuenta que él está encargado de formar al ciudadano consciente de sus deberes cívicos, y que por otra parte el inmiscuirse en luchas eleccionarias o de propaganda política, acarrea el descrédito del elemento profesional.

Esperando comunique estas resoluciones a los maestros de su dependencia, me suscribo de usted atento servidor.—F. Lijerón presidente.

La línea telegráfica de Potosí

Se nos informa en la dirección general del ramo que el defecto de la línea a Potosí, la noche del 31 de enero pasado, se debió a una fuerte nevada caída en la ciudad, la que ocasionó la destrucción de algunas palomillas, dejando caer el alambre conductor sobre los tejados.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Ferrocarril de Arica a La Paz

AVISO

Se pone en conocimiento del público y del comercio en general que desde el 1o. de febrero próximo, la venta de boletos de pasajes, la recepcion, entrega y despacho de equipajes, encomiendas, carga local de exportación efectuará esta Empresa en la Estación de Chijini de la Bolivia Railway,

El servicio de pasajeros se iniciará en dicho punto conforme al itinerario publicado en los diarios de la localidad.

15 v 492. La Paz, enero 17 de 1919. LA EMPRESA.

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918. que quedarán en vigencia para 1919 basta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.

Tenemos en existencia:

Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora.

Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52–84 altos.

5 v 488

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.

8 v. 436.

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores, repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivi

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

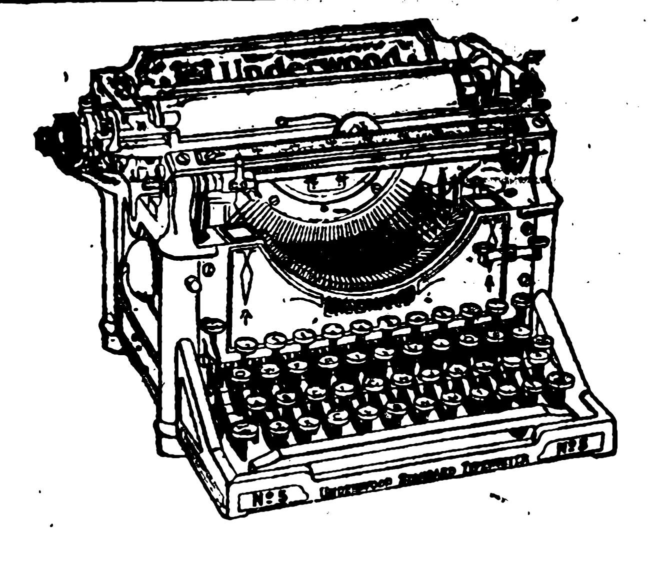
Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite. no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

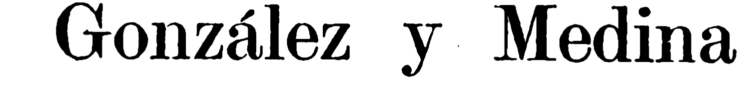
Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20



González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD



El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood — Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.

(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.15		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.35
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.35
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
Conirí			11.55
Viacha	12.40		12.55
Kenko	1.30		1.35
La Paz [Chijini]	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES		LLEGA		SALE
				JUEVES
La Paz [Chijini]		P. M.		4.
Kenko		5.—		5.05
Viacha		5.30		5.50
Conirí				6.40
Comanche				7.35
C. Ballivián				8.15
Tarejra		9.—		9.20
Calacoto		10.05		10.15
G. Camacho				11.05
G. Campero				11.45
G. Pérez				12 45
Abaroa				1.35
	H. B.		H. Ch.	
Charaña		2.35		3.10
G. Lagos				4.10
Humapalca				5.10
C. Alcérreca				6.—
Puquios		7.—		7.15
Angostura				9.15
Pampa Ossa		9.30		9.45
Q. Honda				10.30
Central	P. M.	11.30		11.45
San Martín				12.10
Poconchile				1.—
Rosario				1.30
ARICA				2.10

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.	8.40
Kenko		9.40	9.45
Viacha		10.20	10.45
Conirí			11.35
Comanche	P. M.	12.25	12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra		2.25	3.10
Calacoto		4 —	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.35
Comanche	1.10		1.30
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Invitación religiosa

Los hijos de la que fué Sra.
MATIEDE DEL POZO
Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio de la extinta se resará en el templo de San Agustín, desde el día lunes 3 y siguientes del presente mes a horas 8 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 2 de febrero   3 502.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene.   1 m. 452.

Invitación religiosa

Manuel Peralta, esposo y Marcelina de Vera, hija de la que fué señora:
PETRONA DE PERALTA
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a las misas gregorianas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día 1o. del entrante mes, horas 6 a. m en el altar mayor de la iglesia de los Jesuitas.

Será favor que comprometerá su profunda gratitud.

La Paz, enero 29 de 1919.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue un aro de oro con las iniciales N. T. de Q

Dirigirse a la oficinas del Estado Mayor General.   8 v 500

Al público

En la casa No. 134 de la calle Recreo se le necesita al joven Oscar Aramayo para arreglo de pensión o a su garante el señor Aramayo (ingeniero).   3 v 501.

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:
JOSE SANTIAGO SOLARES
Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto, se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllón o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero.   5 v 502

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 24 de los corrientes, ha señalado para el día 4 del próximo mes de febrero horas dos p. m el remate de una casa, situada en esta ciudad sobre la calle Catacora (sin número) por el precio de Bs. 6,593,40 centavos, rebaja que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de Juliana Carvallo, con motivo del juicio de concurso que si guen a la propietaria varios acreedores, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 28 de enero de 1919.
S. Peña C.   3 v. 499.

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros.   460.
Olmos u otros de adorno   50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.
A. S. SAAVEDRA.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o. de partido de La Paz

Por auto fecha 14 de los corrientes ha señalado el día tres de febrero próximo a las dos de la tarde, para el remate de la casa número 89 situada en la calle Socabaya de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de doscientos mil bolivianos, propia de Adolfo Arana, por ejecución que le siguen varios acreedores, cobrándole cantidad de bolivianos, en juicio de concurso.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 30 de 1919
Peña S. C.

Aclaración

El secretario del juzgado ha sufrido un grave equívoco al haber dado el anterior aviso de remate de mi propiedad como si se me hubiese seguido a mi juicio de concurso de acreedores. El juicio de concurso se ha seguido a doña Narcisa Isreeta, yo soy, más bien uno de los acreedores concursantes.

ADOLFO ARANA.

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de La Paz.

Por auto de fecha 28 del presente mes ha señalado el día 3 de febrero próximo horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 67 de la calle Yungas de esta ciudad, por la base de su tasación pericial de Bs 6,964.40, propia de Hermenegilda Sanjinés y Juan de Dios Apasa y compartes, por no admitir cómoda división entre sus co herederos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 31 de 1919.
3 v.   *S Peña C.*

OCASION

Chacarilla en San Pedro, se desea comprar una pequeña o recibirla en anticresis pagando un buen precio, las propuestas a la calle Potosí No. 171 [esquina Bueno].—La Paz, febrero 1o.   3 v 502

BODEGA de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que esto es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz, enero 30 de 1919.
EL ADMINISTRADOR.

Operarios de imprenta

La librería e imprenta «La Joya Literaria» de Tacna, necesita dos prensistas a máquinas de pedal y un tipógrafo competente para trabajos de remiendos; para establecer en Arica una imprenta.

Es indispensable que sean obreros formales y de nacionalidad boliviana o chilena.

Se exijen buenas recomendaciones de seriedad y competencia es inútil presentarse sin estos requisitos.

Para tratar sobre sueldos y demás pormenores, los interesados pueden dirigirse por carta a Max. Villalobos C.—Tacna, Casilla 18.
6 v 499.

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locacion de la casa social situada en la calle "Lanza" No. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca: la locación será desde el mes de Febrero proximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba No. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarias Uribe.
Secretario.

1 m.—497.

En alquiler

Desde el 1o, de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 89.   6 v 499.

Calidad es probablemente la principal consideración en la compra de un Piano, Autopiano o Gramófono. Honradez de la casa y deseo de satisfacer a todos los clientes es otro asunto de gran importancia.

Nuestra casa, no es una demanda los servicios del cliente, sino que suministra sus servicios al cliente, simplificando en todo lo que es posible la transacción y facilitando el pago. Si el cliente no puede o no desea comprar al contado le daremos facilidades para el pago mediante nuestro sistema cooperativo.

Argote, López & Co.

La Paz y Nueva York

SUCURSALES:

Oruro y Cochabamba

LA DESPENSA
DE
JULIO NALVARTE

VENDE: Mantequilla de Arequipa libra Bs. 2.20
Manteca del país . . . . » » 1.10
Manteca del país latitas de 5 » » 5
Papas carga . . . . » » 16
Maíz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915.

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 28 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA



Estudios en el exterior
61 RECREO 61

Denniston y Co.

Banqueros

Avisan al Público y al comercio que han traslado sus oficinas a su nuevo local en el edificio Taborga, calle Socabaya.

Hemos recibido los inmejorables autocamiones

"Garford"

los más potentes, los más económicos, los más durables. Los que mejor se han adaptado para trabajo de transportes en La Paz y en los caminos de Bolivia.

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de la Yungas 44.   1 m Enero 10

Por la instruccion

Tenemos conocimiento de que se piensa retirar del profesorado del 2o. curso del colegio fiscal primario, al señor Archondo, cuya competencia, cumplimiento y moralidad, son intachables, como podríamos acreditar los padres de los niños que allí se educan.

Sería de desear que el señor Archondo fuese conservado en ese puesto, que con tanta consagración ha desempeñado hasta el presente, con verdadera satisfacción para los padres de familia, y no sea, como nos dicen, reemplazado con elemento femenino, que si bien es apropiado para el primer curso, creemos que no lo sea para los superiores, una vez que la educación de los varones requiere de algo más de energía que la que pue de desplegar una señorita.

Insinuamos al director de instrucción se sirva tener en cuenta nuestra justa reclamación y sea en bien de los que consagran a la instrucción.

VARIOS PADRES.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No. 24   10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet No 21.

Atención

Joven práctico en minas, teneduría de libros y dactilografía, ofrece sus servicios con buenas recomendaciones.

Referencias calle Potosí 40.
8 v 497

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Las conferencias de paz.-Síntomas del fracaso de la liga de las naciones

Las responsabilidades de la guerra.-Una interpelacion en la cámara de diputados francesa.-La situación en Alemania.-La revolución portuguesa.-Las atrocidades de los bolsevikis rusos. -Los alemanes derrotan a los polacos. - Se dice que el gobierno peruano ha decretado la expulsion de los chilenos.- Otras informaciones.

Expulsión de chilenos en el Perú

Buenos Aires, 2 de febrero.—Noticias oficiosas llegadas de Lima, anuncian que el Gobierno del Perú ha ordenado la expulsión de todos los chilenos que se encuentren en territorio peruano.

Esta noticia ha dado lugar a múltiples comentarios en los diversos circulos de esta capital.

La lucha germano polaca

Zurich, febrero 3.—Se sabe que los germanos atacaron a los polacos en diversos puntos del frente actual de sus operaciones, venciéndolos y ocupando las ciudades de Grunthal, Munsobein y Gossmokli, capturándoles muchos cañones y ametralladoras.

La situación de Berlín

Zurich, febrero 3. — Los oficiales americanos nombrados delegados de la comisión de armisticio para estudiar personalmente la situación de Berlin, partieron para Cobienza de donde seguirán viaje a su destino. (UP).

Las responsabilidades de la guerrá

Discurso de Viviani

Paris, febrero 2.—La comisión de la conferencia de la paz encargada de establecer las responsabilidades de la guerra comenzó sus trabajos.—Havas.

——

Paris, febrero 2.—En la cámara de diputados en el curso de la discusión sobre reconstrucción económica, Mr. Viviani contestando a una interpelación en la cual acusaban al gobierno haber ordenado en 1914 a las tropas mantenerse a 10 kilómetros de la frontera abandonando sin combatir la defensa de la cuenca de Brieyx, dijo: reivindico esta responsabilidad porque esta medida fué tomada de acuerdo con el estado mayor a fin de dejar toda responsabilidad del ataque a Alemania; agrego, para firmar la paz nos ha costado sacrificios mucho más grandes que de abrir nuestra frontera pero con este acto hemos afirmado ante el mundo, nuestro buen derecho. La cámara aplaudió frenéticamente y ordenó la publicación del discurso de Viviani por carteles.—Havas.

La parte de Servia

Paris, febrero 2.—El «Petit Journal» dice saber que Servia recibirá probablemente una parte del canal del Danubio hasta el terrocarril de Temesvar, todo el territorio restante quedaría en posesión de los rumanos.—Havas.

La cuestión tcheco-slava

Paris, febrero 2.—El acuerdo provisorio establecido para el territorio Tcheco al cual sólo falta la firma de los delegados polacos y tcheco-slovacos, para darle validez impone a los tcheco-slovacos la obligación de no pasar una zona indicada, devolver los prisioneros polacos y por fin entregar a Polonia el carbón en condiciones determinadas. Los aliados designarán una comisión de 5 miembros para velar por la ejecución de este acuerdo sobre el terreno.—Havas.

Las pretensiones de Rumania

Paris, febrero 2.—El ministro Bratiano reclamando ayer las atribuciones rumanas ha hecho conocer hoy que además de los territorios que reivindica, quiere la Bukovina, la Dobruja y la Transilvania. Hasta que la suerle de estos territorios sea decidida por la conferenóia, el ministro rumano Bratiano, pide la ocupación de la Transilvania por tropas aliadas a fin de impedir el adelanto de las tropas bolshevikis.

El comité de los aliados, ha decidido nombrar una comisión esperta que reuniéndose en París, a razón de 2 miembros por cada gran potencia estudiará el problema rumano y preparara la solución de este asunto de suma importancia.

Ultimos arreglos de Wilson

Su viaje a E. E. U. U.

París, febrero 2.—El presidente Wilson reunió en el hotel Crillón a los miembros de la sociedad de las naciones, con objeto de provocar un cambio de ideas y convenir en un acuerdo cuya forma sería considerada definitiva.—Havas.

——

París, febrero 2.—El día 14 de este mes zarpará para los Estados Uunidos el barco americano «Jorge Washington», abordo del cual viajará el presidente Wilson. escoltado por tres mil soldados de la unión que también regresarán a su país en igual fecha.—U. U.

El estado austro-alemán pedido por el consejo de estado

Avisan de Basilea que el Consejo de Estado austriaco-alemán aprobó una minuta pidiendo someter a la la asamblea general que los austro—alemanes hagan parte del imperio alemán. «El Berliner Tagblatt» a nombre la población del condado de Glatz ruega a Wilson de mandar delegados americanos afin de estudiar el problema de las nacionalidades de Babiera.

Movimiento obrero universal

La conferencia sindicalista de Berna

No concurren americanos ni laboristas

Los socialistas aliados

Continúan las huelgas en Londres, Glasgow y Belfast

Sangrientos choques con la fuerza

Sucesos sangrientos en Viena

Termina la huelga marítima argentina

Berna, febrero 3.—Hoy se abrirá la gran conferencia internacional sindicalista convocada para esta ciudad. Se atribuye grande significación a esta conferencia, porque se cree que sus resoluciones tendrán una gran importancia para el futuro de la politica de las naciones de todo el mundo. Los laboristas norteamericanos que no han enviado sus representantes no tendrán participación en las resoluciones de esta conferencia a la que no han querido concurrir porque consideran que a este congreso todas las proposiciones que se le sometan serán totalmente revolucionarias. Tampoco concurrirán los delegados rusos porque se anticipan en la creencia de que las resoluciones a que llegue el congreso no estarán jamás de acuerdo con las pretensiones extremistas que ellos sostienen.

Los suizos tienen iguales desconfianzas.

En general las espectativas son grandes.

La delegación francesa piensa combatir fuertemente al maximalismo desde las primeras sesiones de la conferencia. Los delegados aliados declararon que les era sumamente desagradable encontrarse allí con los delegados alemanes.—U. P.

——

París, febrero 2.—En el curso de una reunión socialista interaliada que tuvo lugar ayer, los representantes de las potencias declararon que no podrían encontrarse en la conferencia socialista de Berna con los delegados alemanes que si se decidian ir a Berna seria con la condición de que los alemanes no tendrían derecho de votar ninguna resolución; la discusión deberá seguir hoy sobre este mismo punto.—Havas.

Las huelgas británicas

Londres, febrero 3.—Continúa el desarrollo de la huelga en esta ciudad, sin que haya sido posible hasta este momento reducir a los huelguistas al trabajo ni haciéndoles concesiones. Esta circunstancia hace que se dé al movimiento huelguista el carácter de revolucionario; ha sido necesario desplegar el ejército para contener los avances de los obreros que resisten a los soldados produciéndose encuentros frecuentes y siempre sangrientos. Los jefes que mandan las tropas han resuelto asumir una actitud enérgica y resuelta en vista de la intransigencia de los huelguistas.—D. p.

——

Glasgow, febrero 2.—(retrasado). La situación de esta ciudad se mantiene en idéntico estado que en dias anteriores, sin que haya sintomas de mejoramiento. Patrullas de tropas perfectamente armadas circulan por todas las calles de la población persiguiendo a los obreros que forman grupos hostiles en las esquinas y en las plazas. U. P.

——

Belfast, febrero 1.º—(retrasado). Los patrones de las diversas fábricas y empresas dieron un último plazo a los obreros declarados en huelga, hasta hoy para que vuelvan a sus trabajos, sin otras concesiones que las ya acordadas hasta ahora. Si estos no aceptan y el dia indicado no ocupan sus talleres, los patrones tienen formalmente decidido declarar el lockut por una semana.

Comunican de Londres que el gobierno tiene listos y sobre las armas 5,000 voluntarios en Ustor para enviarlos a ésta, si así lo exigen las circunstancias para el mantenimiento del orden.

——

Glasgow, febrero 3.—(urgente).— La situación continúa delicadísima; son continuados los choques entre los obreros y las fuerzas de línea que custodian el orden. Los disturbios son a cada momento y la intranquilidad del vecindario es cada vez mayor. Las exigencias de la vida van haciendo insoportable la situación porque la absoluta paralización de todos los servicios hace imposible conseguir recursos.

——

Viena, febrero 3.—En las manifestaciones comunistas habidas en esta ciudad y que hasta hoy fueron tranquilas, algunos oradores exaltados indujeron a los manifestantes a pedir la abolición de los alquileres mientras la normalidad de la situación pueda proporcionarles trabajo. Envalentonados los manifestantes con esta prédica se fueron en tropel al Reischtag, invadiéndolo; pero antes de llegar allí saquearon todos los negocios que encontraban a su camino.

La situación se hizo grave y llamada la policía para contener a los obreros fué impotente en el primer momento para reducirlo al orden; fué indispensable cargar sobre la muchedumbre, la que se desbandó después de las primeras cargas. A los que aún quedaron en las calles se los redujo a prisión y se los tiene bajo de estricta vigilancia; los que lograron escapar a las persecuciones de la policía se hallan prófugos.—U. P.

La huelga argentina

Buenos Aires, febrero 3.—Ha terminado completamente la huelga de los protuarios y gente de mar, todos los cuales volverán a sus trabajos desde hoy lunes. Los obreros tuvieron que resignarse a solo las concesiones que quisieron hacerles los patrones, porque el gobierno estaba resuelto a intervenir con energía en favor de éstos, teniendo en consideración que las exigencias de los obreros salian ya de toda razón.—U. P.

ULTIMA HORA

Arresto de un lider

Glasgow, febrero 3.—(urgente).— Ha sido arrestado el lider obrero de la presente huelga Schenwell, con lo cual se cree que se calmará el movimiento.—U. P.

Las conferencias de la paz

Síntomas del fracaso de la liga de naciones

Alemania y Austria formarían una sola nación poderosa

Alarmas de la prensa francesa

Las cuestiones de Polonia, Servia, Rumania y Tcheco-slovaquica

Responsabilililidades de la guerra

Viaje del presidente Wilson

Londres, tebrero 1º.—(retrasado)— La prensa en general considera aqui que sera imposible en el momento actual en que tiene que liquidarse que nada la guerra misma, que las conferencias de la paz puedan estarse ocupando de tratar ampliamente las bases sobre las que deba establecerse en definitiva la liga de las naciones. Creen por el contrario que las conferencias se limitarán a los seis principios ya aprobados, dejando a la liga misma que una vez organizada prosiga este trabajo que completa seria algo asi como el codigo internacional de las naciones.—U. P.

——

Paris, febrero 2(retrasado).—La nota oficial sobre la sesion celebrrda hoy por las conferencias de la paz dice lo siguiente: Despues de oir las exposiciones de los delegados y las informaciones de los ministros interesados, la conferencia decidió enviar una delegación a Teschen una mision que podra desenvolverse pacificamente de acuerdo con los tchecos y los polacos y mientras que la cuestion de limites de esas dos nacionalidades sea zanjada definitivamente por la misma conferencia.

En la misma sesión se escucharon tambien las declaraciones de informes de los representantes de Servia sobre los derechos de su país.

——

París, febrero 3.—Nada puede concluirse todavia sobre los resultados definitivos a que lleguan las conferencias, siendo lo probable que esten ellas sujetas a un cierto compaz de espera que se mantendrá mientras dure la ausencia del presidente Wilson, que como es sabido se ausentara pronto aunque solo por pocos dias en viaje para los Estcdos Unidos.—D. P.

Neutralización austriaca y bohemia

Viena, febrero 3.—Se sabe que en la reunión última de las conferencias de Versalles se ha acordado con carácter ya formal la neutralización de la Austria germana y de la Bohemia tambien germana que quedarian en esa condición bajo la protección de los aliados, mientras la liga de las naciones tome una resolución definitiva sobre la suerte de estas caciones.—U. P.

El fracaso de las alianzas puede hacer fracazar la liga

París, febrero 3.—A pesar de las reiteradas manifestaciones que hace el gobierno francés de su adhesión incondicional a la liga de las naciones y del entusiasmo que manifiesta por concurrir a su pronta organización, la prensa francesa se muestra nerviosa y desconfiada en vista de las resoluciones que parece querer adoptarse sobre dicha liga y que son gravísimas para el futuro de las naciones. Entre lineas parece leerse dicen los diarios de hoy que la aprobación de las bases primeras para el establecimiento de la liga de las naciones, dejase transparentar el hecho de que quedarían sin efecto las alianzas actuales y prohido hacerla en el futuro puesto que sería solamente la liga la que tuviese que decir de la suerte de todos los paises. Las alianzas dicen esos diarios han costado mucho esfuerzo a todas las naciones y ha sido solo debido a ellas que se ha podido establecer el equilibrio; si no son ellas a estas horas el poder de los alemanes habria sido incontrastable.

Cree la prensa francesa que son los mismos alemanes los que van realizando esfuerzos extraordinarios para conseguir que sean sancionados estos acuerdos a favor de los cuales podrían fácilmente rechazar su situación,—U. P.

——

París, febrero 3.—Confirmando las anteriores ha circulado en la última hora de hoy la noticia muy grave de que en las conferencias de la paz se va dando paso a la solicitud de los representantes de hacer que Austria sea anexada eventualmente es cierto a Alemania,, lo que significa una formación de un estado poderoso.

Más alarmados se muestran los diarios con esta noticia cuyo comentario es el tema del día; los diarios al trasmitirla al público se preguntan cuál sería la fuerza que pueda ser bastante a contrarrestar tal engrandecimiento, agregando que con ese cen ese resulado Alemania levantará la cabeza en forma alarmante y que para el mundo sería peor la situación que antes de la guerra.—U. P.

La cuestión polaca

París. 2.—Lss representantes de las grandes potencias han sido ayer conclusiones presentadas por la comisión inter-aliada que sale para Polonia a fin de estudiar la explotación industrial de este país. El comité desidió que el señor Trescheln. delegado aliado salga para asegurar la exportación de acuerdo con pojacos y tcheco-slovacos hasta esperar el reglamento de la cnestión territorial.—Havas.

París, 2.—El comité encargado de los asuntos polacos se reunió a las 3 y escuchó la exposición de los delegados rumanos y polacos sobre sus respectivas pretensiones.

En la la sesión de la Comisión Legislativa Internanional del Trabajo, el señor Colliard declaró que esta conferencia debía establecer los cargos internacionales del trabajo y garantizar su ejecución.

Horrrible catastrofe en Aubange

Bruselas, febrero 2.—Un convoy de municiones estalló entre Aubange y Longwy 60 prisioneros alemanes 3 soldados; franceses y un americano murieron habiendo además numerosos heridos este accidente fué ocacionado por uno de ellos que dejó caer unobus cargado que estalló.—Havas.

Los asuntos del Luxemburgo

París, febrero 2.—En esta ciudad se teme un desenlace fatal por el Luxemburgo, donde hay muchos disturbios la ex—gran duquesa María Adelaida salió del país con dirección de Suiza.—Havas.

Ocupación de Fiume desmentida

Roma febrero 2.—Un comunicado oficial declara que la noticia dada de que un batallon serbio había entrado a Fiume, es falsa.—Las tropas italianas se retiraron a 40 kilómetros de Voloska.—Havas.

——

París, febrero 2.—El príncipe regente de Serbia llegó a Toulon saliendo el mismo día para París.

Noticias de la Argentina

La venta de la cosecha

Buenos Aires, febrero 3.—El ministro de Francia en esta ciudad ha comunicado al canciller Pueyrredón que habiendo recibido ya las instrucciones de su gobierno se halla en condiciones de firmar el contrato con el gobierno argentino para la compra de la cosecha. Posiblemente el lunes se firmará el convenio.

El estado de sitio

Buenos Aires, febrero 3.—El senado en su pasada sesión desestimo la proposición de decretar el estado de sitio porque dice que ya el pais no lo necesita. (D. P.)

Esta misma corporación sesionará mañana con la concurrencia del ministro de marina con el cual se tratará la cuestión de los ascensos a vice-almirante del capitán de fragata Nelson.

El pan radical

Buenos Aires, febrero 3.—En consejo de gabinete y por acuerdo unánime de los ministros se ha resuento arbitrar los medios necesarios para proporcionar a la población pan barato y bueno, elaborando en hornos que se construiría en algunos establecimientos públicos. La calidad del pan es ya conocida en esta capital que en ocasión análoga a la presente pudo admirar la obra de los radicales que sin estar todavía en el gobierno distribuian en condiciones satisfactorias un pan de mezcla que el pueblo llamó el pan radical

Noticias del Brasil

Intervención federal

Río Janeiro, febrero 3.—El gobernador del estado de Goyas ha pedido la intervención del gobierno federal en su territorio para restablecer el orden en San José, que no ha podido mantenerlo por la escacez de los elementos con que cuenta.

La candidatura de Ruy Barbosa

Río Janeiro, febrero 3.—El notable internacionalista Ruy Barbosa ha declarado que no se le ha hecho consulta alguna respecto a su candidatura a la presidencia de la república, menos que él haya hecho indicación alguna al respecto.

Noticias del Uruguay

Naufragio

Montevideo, febrero 3.—En las proximidades de este puerto naufragó el el vapor argentino de la carrera "San Salvador".

El congreso económico

Montevideo, febrero 3.—Se ha efectuado la primera sesión del congreso americano de expansión económica y enseñansa comercial que ha elegido a Méndez de Almeda.

La situación de Alemania

Copenhague, febrero 3.— Comunican de Bremen que los obreros de esa ciudad han resuelto oponer resistencia a las tropas del gobierno que han marchado de Berlin sobre Bremen con el fin de pacificar esa población. Por los preparativos que hacen los obreros se vé que la lucha ha de ser tenaz y cruda.—(U. P.)

Ocupación de Silesia por los Tcehcos

Amstermad, febrero 3.— Avisan de Viena que las fuerzas tchecas ocuparon la Silecia oriental austriaca, después de vencer en varios combates encarnizados a los polacos.—(U. P.)

La revolución portuguesa

Lisbao, febrero 3.— Persiste la revolución que se creia que ya había terminado. Los monárquicos reaccionan nuevamente otras ciudades de las que se han hecho daños inmediatamante. [U. P.].

Las atrocidades bolsheviskis

Londres, febrero 3.— Despachos recibidos de Stocolmo anuncian que en la ciudad de Brisburg los bolsheviskis continúan cometiendo todo género de crueldades con los habitantes con el propósito ya manifestado de imponerse a todas las poblaciones por el terror. Ultimamente han masacrado a los ciudadanos de dicha ciudad a los que obligaban a cabar sus propias sepulturas a cuyo borde los fusilaban. (U. P.).

SOCIALES

En la diplomacia

Como estaba anunciado llegó a esta ciudad el diplomático japonés señor ...ake, que viene en calidad de plenipotenciario de su país ante nuestro Gobierno.

El jefe del protocolo estuvo a recibirlo en la estación acompañado de un ... de la casa militar de S. E.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se ha efectuado el sepelio de los restos del que fué joven Humberto Ballivián, conscripto que prestaba sus servicios en el regimiento 2o. artillería.

Sensible fallecimiento

Ha dejado de existir la que fué señora Adela Weber de Ríos, por cuyo motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora
Adela Weber de Ríos
Q. D. D. G.

Abel Ríos L., esposo; Rosendo Ríos, padre político; Canónigo Dr. Wenceslao Loayza, tío Arturo Loayza, Estael Loayza, Carlos Bautista Ríos, Miguel Monasterios Ríos, Enrique Mendoza R., primos y demás deudos, ruegan a Ud. se digne acompañar los restos de la extinta al cementerio general el día martes 4 a hs 9 y 30 a. m., será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

El pésame se recibe por tarjeta.
La Paz, 3 de de febrero de 1919
Calle América No. 29.

Cumpleaños

Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señorita María Jesús Pacheco Z.

—Con motivo de su día onomástico fue muy cumplimentada la señora Candelaria Antelo de Velasco.

—Con igual motivo fué congratulado el señor Alberto Flores Saenz.

Enfermos

Se halla delicada de salud la señora ...elina R. v. de las Muñecas.

—El señor Francisco M. Dick se encuentra enfermo.

—Se encuentra restablecido el doctor Severo Campuzano.

—Con la salud quebrantanda se halla la señora Felicidad v. de Salinas.

Viajeros

Por el tren de hoy se ausenta a sus propiedades de San Antonio, provincia Nor Chichas el H. representante nacional señor Miguel Ramirez.

—Se ha restituido a Uyuni el señor ...místocles San Martin.

—A Cochabamba se ha dirigido el señor Leónidas Espada.

—Hoy vuelve de Arica el señor Juan Perea.

—Ha vuelto de Viacha el señor Miguel Mollinedo.

—De Corocoro ha regresado el señor Humberto Alarcon Muñoz.

—Al Beni se ha dirigido el H. representante nacional señor Octavio ...npias

Nuevos nombramientos

El Ministerio de Hacienda ha expedido los títulos de oficial archivero y auxiliar del Tesoro Público del Departamento de Potosí en favor de los ciudadanos Manuel A. Subieta y Ernesto ...amayo.

El Ministerio de Instrucción Pública ha designado a los siguientes funcionarios del ramo de su dependencia: ...cilia Torres, preceptora normalista del Colegio Primario de Niñas de Santa Cruz; Elena Subieta de Ramírez, preceptora normalista de la escuela primaria de Niñas de Sucre; Josefa Soruco v. Menacho, profesora auxiliar de música en el Colegio Primario de Niñas de la capital Santa Cruz.

El Ministerio de Guerra ha organizado el personal de Sanidad Militar, expidiendo los siguientes nombramientos: Elías Sagárnaga, Natalio Aramayo José L. Arias, cirujanos de la Sanidad Militar; Sergio Cabrera Bello dentista de la misma repartición; Leocadio ...igo oculista de id; José Augusto Za...s, ayudante de dentística.

Ayudante general

Extraoficialmente hemos sido informados que el coronel César Díaz Ro...o, ha sido designado para el desempeño del cargo de ayudante general del Ministerio de Guerra, en reemplazo del general Simón Aguirre, que pasará a formar parte del Consejo Supremo de Guerra.

LA RAZON DE LA SINRAZON

"El Diario" cree que los republicanos estamos muy preocupados por que don José Luis Tejada Artagerges Longimano Uría y Macnaga, tome las *riendas* del partido doctrinario.

¡No, colega! Porque al Partido Doctrinario le ocurrirá lo que al Monopolio de la Coca, al Banco Mercantil y al Sindicato Industrial. Esto es, que se irá al diablo, que es de donde vino.

***

Don Ismael Vasquez se ha traído de Cochabamba un oficial mayor que apellida Tardío.

Así han de ir los asuntos, con un *tardío* de sub secretario.

¡Y si ambos se ponen a almorzar!...

***

Claudio Sanjinés, Director General de Sanidad Militar....	Bs.	500
Claudio Sanjinés, Director del Hospital Militar..........	"	400
Claudio Sanjinés, Director de los Hospitales Landaeta y Loayza......................	"	200
Total........	Bs.	1.109

Por lo visto este no se para en pelillos. Es uno que se sacrifica por la causa liberal.

***

Sabemos que don Claudio Sanjinés espera la renuncia de los doctores Rafael Peñaranda y Luis Villegas para ocupar las direcciones de la Asistencia Departamental y de la Oficina de Vacunaciones.

***

Se han puesto a la circulación fósforos de palo, de procedencia del monopolio, con el propósito de mejorar y satisfacer las protestas.

Como nos han enviado un paquete, certificamos que son buenos.

***

Se ha dispuesto que los tribunales clausuren sus labores a las 4 p. m. los sábados.

Es para darles tiempo a *tirar zapo* para los picantes.

***

Se ha autorizado a don Mario Arauz para recopilar leyes.

¡Si siquiera fuese para quemarlas!....

De Sport

"La Paz foot-ball Association"

Esta noche sesionará en su local de costumbre la Liga de foot-ball a horas 8 y 30 p. m. con objeto de tratar la distribución de los premios ganados en el campeonato de 1918 por los equipos que salieron vencedores.

Se recomienda puntual asistencia a los miembros de la Liga.

Renovación de Directorio

En asamblea general que ha celebrado el club "The Strongest" la noche del 2 del presente mes, ha tomado posesión el nuevo directorio que regirá los destinos de dicho club durante el presente año. El personal que se halla compuesto es el siguiente:

Presidente Honorario, señor Luis Montes, (reelecto).

Presidente, señor Hugo Alípaz, (reelecto).

Vice presidente, señor José López Villamil.

Fiscal general del club, señor Modesto Velasco.

Director general de juegos, señor Víctor Franco.

Director de ambulancia, doctor Alfredo Sillerico.

Médico del club, doctor Desiderio Delgado.

Secretarios, señores Agustín Vélez Ocampo y Angel Salas.

Tesorero, señor Miguel Fariñas.

Capitán, señor Augusto Montes.

Vocales, señores Jorge Salinas Vega y Humberto Cáceres.

Match interdepartamental

En la misma asamblea, el club Strongest, ha resuelto para festejar su aniversario el 8 de abril del presente año, invitar a un equipo de foot-ball de la capital Sucre.

Biografía de "The Strongest"

Para la noche del 15 de los corrientes, se efectuará una gran asamblea del Strongest, con motivo de leer en ella, la biografía del Strongest, cuyo trabajo ha sido encomendado a uno de sus más entusiastas socios. En dicho trabajo que se editará en folletos, se publicarán varios clichés de fotografías como también los diversos premios que tiene adquiridos.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Febrero, 3.—El Centro de universitarios ha resuelto constituir un fondo común para sostener la facultad libre de derecho, cuya constitución está asegurada. Las nuevas cátedras a que se refiere el decreto supremo de 21 de enero de 1918, están servidas por los abogados señores Leonor Rivera, Noé Peredo, José Manuel Aponte, Felipe Peredo, Adalberto Terceros, Gustavo Parada, Pablo Roca, Castulo Chávez, Agustín Saavedra. El sueldo anual mínimo de cada profesor se fijará en 1,200 bolivianos. El horario será modificado sustancialmente.

—Han llegado los diputados señores Julio Salmón, Aguilera y el prebendado señor Costas, quienes reciben múltiples atenciones.

—Se ha concertado el enlace matrimonial del señor Augusto Serrate Ibañez con la señorita Constanza Paz.

—El doctor Flores ha dictado otra conferencia socialista notándose menor asistencia que cuando sus conferencias anteriores.

—Se encuentra gravemente enferma la v. del señor Peña.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Febrero 2.—Se aplaude unánimemente la resolución del gobierno en el asunto de los alcoholes.

—La actuación del delegado Montes en París ha causado indignación en los círculos independientes.

—Han cambiado aros en señal de matrimonio el señor Eduardo Vargas Guzmán y la señora Elvira Reynolds.

—La señora Manuela Salamanca ha invitado a un numeroso grupo de familias a su finca «Collpapampa» a pasar un día de campo que resultó del todo ameno.

Corresponsal.

ACHACACHI

Febrero 1.—Ha causado indignación el relato que hace «El Tiempo» de hoy, que trascribe datos suministrados por un Iturriburri que pretende ingresar al municipio.

—El desairado tesorero del municipio, que está acostumbrado a mancillar la honorabilidad de las personas, ha obligado al vecindario a desterrarlo repetidas veces.

—Herculiano Paredes y las demás autoridades que forman el partido liberal, han pretendido libertar al estatador Humberto Miranda Pantoja, que ha sido capturado con mandamiento de prisión formal.

—Por no satisfacer sus pretensiones el subprefecto accidental, tratan de censurarlo a Adolfo Valdivia en el ricón de su casa.

Prepara viaje Teófilo Cardozo.

Corresponsal.

ORURO

Febrero, 3.—Ayer se ha renovado el directorio del Club Oruro con el siguiente personal: presidente señor Alberto Nannetti, vice, Enrique Velasco, tesorero Francisco Blies, secretario Nataniel Murgía.

—Hallándose en viaje a Antofagasta por motivos de salud ha fallecido el señor José Trullenque.

—Hay impaciencia por conocer las últimas noticias respecto a la cuestión del Pacífico.

—Se aplaude la idea de la nacionalización del profesorado.

—Se recuerda con regocijo el aniversario del gran Mariscal de Ayacucho.

—Se ha tranquilizado el vecindario con el esclarecimiento de un posible ataque a la legación de Bolivia en Lima.

—Se dice que ciudadanos chilenos han levantado planos en la frontera de Carangas, y se pide averiguar el hecho.

Corresponsal.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Apostillas al decreto supremo de organización facultativa

Parece que ha llegado la hora de organizar, en armonía con las exigencias modernas, el plan de nuestra organización universitaria. El Decreto Supremo de 25 de enero próximo pasado, ha venido a marcar un paso evolutivo de gran importancia en este sentido. A decir verdad, hasta entonces no teníamos Universidad, ni cosa que se pareciera a ella. Ministros de Instrucción se habían sucedido unos a otros, por el espacio de tantísimos años, sin que ninguno de ellos hubiera impuesto un sello de progreso al sistema deleznable, carcomido y desacreditado de nuestra institución universitaria; no obstante que ella alcanzaba en otros países, a grandes pasos, las más hermosas conquistas. La Universidad, en sus distintas ramas, había merecido de gobiernos de otras naciones, la más preferente atención, llegando a constituir un centro de poderosa labor social, desde donde se imprimían rumbos, de eficacia innegable, a todos los asuntos embargantes de la opinión nacional. No otra cosa significa, en los momentos presentes, la acción universitaria de los pueblos americanos, al frente de los conflictos internacionales; acción que aporta un contingente valioso de fuerzas morales e intelectuales, que redundan, principalmente, en orientaciones populares seguras. Estos provechos no los conocemos, porque en Bolivia ha permanecido, en el descuido más punible, nuestra institución universitaria. Tampoco podíamos exigir nada a nuestros cuerpos estudiantiles, a causa de que ellos, descarrilados y sin ideales fijos, han permanecido siempre envueltos en un caos de confuciones, del que no podían salvarse sino mediante un impulso poderoso que viniera del centro mismo de las altas autoridades encargadas de la instrucción pública.

Es cierto que muchos defectos permanecen aún sin poderse extirpar en nuestra constitución universitaria. Mucho queda todavía por hacerse. Para llegar a colocarla a una situación media, no más, respecto a otros países, tendríamos labor suficiente para mucho tiempo, pero ya que se ha empezado con este trabajo, que necesita inteligencia, y, sobre todo, buena voluntad, creemos que el actual Ministerio ha de continuar, como hasta aquí, no desmayando en esta obra que la debemos considerar mayormente importante.

Lo primero que se ha hecho, en el Decreto Supremo que comentamos es establecer una diferenciación entre los estudios sociales y políticos y los jurídicos, constituyéndose así la Facultad en Institutos de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Es una evolución importantísima que, si bien es cierto se imponía ya como una necesidad, hasta la fecha no se quizo comprenderla.

La cultura social (que tiene su punto de concentración en la Universidad) impone en el saber humano una serie de transformaciones, a las cuales es preciso darles su verdadero lugar. Además, la extensión de doctrinas y conocimientos,—gracias a la continúa observación y experimentación,—requiere un sistema nuevo de organización universitaria, en la que se establezca una diferencia, de ideas generales. El aspecto variado, multiforme y heterogéneo de la ciencia jurídica, no es posible comprenderlo, sino mediante un nuevo y especial orden de expresión. Esto era cabalmente la falta que se notaba con más notoriedad en nuestra Facultad de Derecho, desde que tenía un aspecto de institución teológica medioeval, en la que se hacía gala de un conglomerado funesto de ciencias filosóficas, sociales, políticas y jurídicas.

De ahí, pues, que no conozcamos especialidades ni en el estudio, ni en el ejercicio de la carrera. Del hacinamiento de ramas consignadas en el antiguo plan, salían los profesionales enciclopedistas y superficiales, con un mínimum de inclinación a tal o cual saber; y produciendo entre los estudiantes, la anquilosis de criterio más lamentable. Quien cursaba los cinco años de la Facultad, adquiría amplias patentes que lo habilitaban, indistintamente, para toda actuación. La mirada fragmentaria y el incompleto conocimiento de las ciencias, eran el resultado mas inmediato de ese conglomerado, resultado que salvaban los que ya titulados se dedicaban a una u otra disciplina. Esa especialización y ese descubrimiento de vocaciones y aficiones que se deben despertar en el seno mismo de las aulas universitarias, son cosas desconocidas hasta ahora, nada más que por ese funesto conglomerado de ciencias en la Facultad de Derecho.

La división del trabajo, uno de los temas con más interés contemplados en la sociedad moderna, tiene su correlativo en la división de enseñanza; y la Universidad, que atrae también el interés de la sociedad, porque de ella recibe sin número de servicios, no se ha escapado a aquella ley. Si se espera alguna utilidad de la Universidad, si a los actuales estudiantes se les facilita a seguir el rumbo de sus naturales inclinaciones, es necesario que se establezca una verdadera deferenciación de estudios, más aún de lo que ha venido estableciendo el actual Ministerio. La fundación autónoma y distinta de los dos Institutos de Derecho en Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Derecho, sería la conquista más real y provechosa; pero ya que esto no es factible, por hoy aplaudamos la evolución que ha señalado la nueva organización universitaria.

RAFAEL BALLIVIAN R.
(Universitario)

A los industriales gomeros

Para consolidar pertenencias y perfeccionar títulos

Decreto supremo

José Gutiérrez Guerra.
Presidente constitucional de la república.

Considerando:

Que por ley de 8 de noviembre de 1917, los industriales gomaleros tienen la obligación de consolidar sus pertenencias y perfeccionar sus títulos, en la proporción de 75 hectáreas por estrada;

Que la última legislatura ha fijado la correspondiente partida presupuestaria, para el sostenimiento de la comisión catastradora de tierras baldías;

Que los trabajos de catastración de gomas y tierras, deben sujetarse a un único plan, a fin de que los resultados a obtener sean plenamente satisfactorios;

Que, en esta virtud, es urgente concretar las labores de la comisión catastradora al Territorio de Colonias, donde ya se tienen iniciados varios trabajos de remensura de propiedades por la comisión topográfica militar;

Que dados estos antecedentes, es necesario dictar las disposiciones reglamentarias del caso, tanto para el funcionamiento de la comisión que debe presidir las operaciones, cuanto para establecer la forma en que éstas deben realizarse.

Decreto:

Artículo 1o.—Las diligencias de consolidación de propiedades gomeras y perfeccionamiento de sus títulos, serán presididas por la comisión catastradora de tierras, que tendrán bajo su dependencia a la comisión topográfica militar del Noroeste.

Artículo 2o.—La comisión catastradora se compondrá del siguiente personal: Un director, un jefe de la sección jurídica y secretario de la comisión y el suficiente número de militares topógrafos o agrimensores titulados en su caso.

Artículo 3o.—Constituida la comisión catastradora en el Noroeste, convocará a los propietarios gomaleros, por distritos o regiones, para que, dentro de un perentorio término, presenten sus títulos o procesos en trámite, a fin de sean debidamente examinados.

Artículo 4o.—Tan luego como se produzcan los informes jurídicos y técnicos, sobre los actuados exhibidos, la comisión dictará sus providencias sea para que los adjudicatarios paguen al Estado, el valor de las hectáreas excedentes, después de que se hayan hecho la aplicación de la ley de 8 de noviembre de 1917, conforme a los datos que arrojen los títulos, o sea ordenando la nueva mensura de las propiedades, con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes que regían la materia.

Artículo 5o.—Concluidos los procedimientos del peritaje, en cada caso concreto, la comisión catastradora presentará ante la delegación nacional, las actas respectivas, con sus correspondientes planos, acompañando, además, los informes jurídicos sobre la legalidad de todos los actuados del proceso.

Artículo 6o.—Presentados los expedientes ante el delegado, esta autoridad dictará el auto de revisión, previo examen de antecedentes.

Artículo 7o.—Los procesos originales con más la resolución definitiva expedida por la delegación nacional, se remitirán al Ministerio de Colonización, para que ordene la inserción de los documentos necesarios en el registro nacional de concesiones, a costa del interesado.

Artículo 8o.—El valor de las hectáreas excedentes, hecha la proporción de 75 hectáreas por estrada, o efectuada la mensura o remensura de las propiedades, así como los derechos que corresponden al fisco, por peritaje se depositarán en el Tesoro delegacional en cuenta especial, remitiéndose los datos pertinentes al Tesoro Nacional, mensualmente.

Artículo 9o.—Los adjudicatarios de gomales que no presenten sus títulos y documentos, dentro del plazo señalado por la comisión catastradora, perdrán su derecho a la remensura de sus propiedades y a reclamaciones posteriores, quedando facultada la comisión, para proceder, en rebeldía, con los datos recogidos de la notaría de la delegación nacional en el Noroeste.

Artículo 10.—Concluida que sea la catastración de tierras y gomas, en el Territorio de Colonias, la respectiva comisión pasará a efectuar análogos trabajos en los departamentos del Beni y Santa Cruz.

El señor ministro de guerra y colonización, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos diecinueve años.

(fdo.) *José Gutiérrez Guerra*
José S. Quinteros

Es conforme.

José Lavadenz
Oficial mayor de Colonización.

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Erqueta Hnos.

Corredores de Comercio

Compran y venden toda clase de Valores y Propiedades, Acciones Bancarias, Monedas extranjeras, Letras Hipotecarias, Bonos de la Compensación Militar y Vales de Aduana.

Tramitamos, prestamos del crédito hipotecario y colocamos capitales.

Sección compra y venta de propiedades y arrendamiento.

Vendemos casas en las calles	Compramos Casas en las calles	Compramos fincas en las regiones
Potosí	Comercio	2 de Yungas
Sucre	Diez de Medina	1 de Valle
Pichincha	Potosí	5 de Puna
Bueno	Sanjinés	
Figueroa		
Santa Cruz		
Amazonas		
Avda. 16 de Julio		
Avda. Sánchez Lima		
Terrenos en Obajes		

Oficina Sanjinés No. 31. Casilla No. 22.

Teléfono No. 1 m. 476

La Florida

Se pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que esta noche a horas 8 p. m. tendrá lugar la reinstalación del antiguo establecimiento ya indicado, entre las calles Colón y Potosí Nos. 92 y 94.

La municipalida de Guaqui

Resistencia a órdenes compulsorias

El munícipe republicano señor David Roca, injustamente excluido de sus funciones, ocurrió ante la corte superior del distrito, en grado de compulsa, una vez que, se le negó por aquélla junta la apelación como la francatura de testimonios de los documentos más indispensables.

Notificada aquella corporación con la compulsa, ya por ignorancia o abuso incalificable, tampoco obodece las determinaciones de la corte, lo que quiere decir, que se ha declarado la municipalidad de Guaqui, un Estado soberano e independiente que no reconoce leyes, autoridades ni cosa valga.

Corresponde que la fiscalía del distrito, ejercite la acción penal correspondiente contra esos individuos, que deniegan justicia y resisten órdenes judiciales y por lo mismo incurren en delito castigado con la ley penal.

Compañía Nacional de Seguros

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a los señores accionistas de esta institución, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo a horas 4 p. m. con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, 16 de Enero de 1919.

EL SUB. GERENTE.

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 fases, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químíca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada .... 448 gramos.
Cloro .... 0.0420 %gramos.
Cafeina .... 0.7000 id id.
Ceniza .... 3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada .... 448 gramos.
Cloro .... 0.1775 id.
Cafeina .... 0.200 id.
Ceniza .... 3.400 id.

Exámen microscópico .... Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación .... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.
1 m Dibre. 3

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad a cualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tannería Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, ... tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 168
Santa Cruz,	Zeller, Villinger y Co.	" " "

1m

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación ... 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta (San Miguel) la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlíneas.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la f cha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficial'a mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919
Enrique Urquidi
Director Gerente.
5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler
Referencias ayacucho No 32. 8 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.
Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.
1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.
Pieles de vicuña y zorro
Chalona, sebo.
Avenida El Prado No. 31 y 33.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m.
11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.
Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 121.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio diacernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio do tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.
Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28
8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévano Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.	De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc. Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, durazuos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha. No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919.
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30.000.

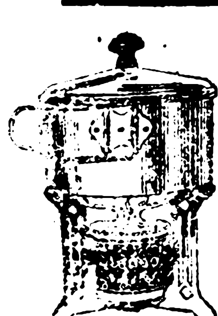
Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica, agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.
Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494


ALCOHOL


SOLIDO


El combustible ideal para todos los usos domésticos

E C O N O M I A — C O M O D I D A D

Completo surtido de anafes, desde Bs. 2.65 hasta Bs. 15.65 cada uno

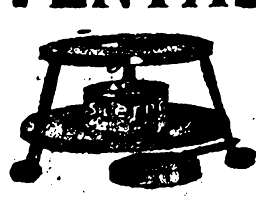
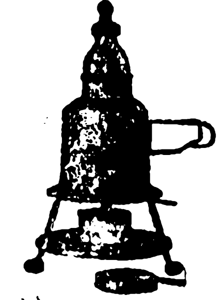
PRUDENCIO Hnos.

Ayacucho 74 y 76--Teléfono 333

LA PAZ.

VENTAS



Por MAYOR

Y MENOR


Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.
EL ADMINISTRADOR.
1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio
Yungas 27 de 1 a 4 p. m.
8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO
x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 6.
Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 80, La Paz. 1 m 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919
Agustina Reynaga
15 v.489.

Victor L. Ballesteros

ABOGADO

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración alguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Sexta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Séptima.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Octava.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20,000.

Novena.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario estituirla en la misma forma.

Décima.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Undécima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Duodécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Trigésima.—Los demás pormenores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

CABON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Liévana Hnos. Avenida Montes No. 172. servicio a domicilio v. 3 [illegible].

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de **F. G. Ramírez**

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreglo de sus trajes en días de trabajo, tropezando con dificultades para conseguirlo en el tiempo preciso que desea, se abrirá el lo. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales par perder las rodilleras del pantalón z dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recogerlos del domicilio del cliente, dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un día antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual.

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día día de ella; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada trajo que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle.... ....No.......piso en la........forma que Ud. ofrece. El traje arreglado [siendo en la 2a. forma] lo necesito para los días.. ....

La Paz....de ....de 1919.

Firma ....

Judiciales

Corte Superior

Rol del despacho para la presente semana: lunes 3, causas criminales; martes 4, autos interlocutorios; miércoles 5, asuntos con relación pendiente; jueves 6, causas criminales; viernes 7, autos interlocutorios; sábado 8, asuntos con relación pendiente.

Vocal de semana, doctor Zenón Arteaga C.

Asuntos resueltos ayer:

José Manuel Ortiz con el parroquial Jesús Dávalos, (sobre) recusación.

Solicitud de Alberto Flores, para ejercer el cargo de secretario del juzgado 2º. de partido.

Bruno Cazas con José A. Bruno, sobre cobro de dinero.

Gregorio Machicado con Federico Martínez, sobre declaratoria de quiebra.

Juicio criminal contra el fiscal de partido de Omasuyos, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Juicio criminal seguido contra Agustín Peñaranda por robo de regiatras cívicos de la ciudad de Corocoro.

Juzgado 4o de Partido

Ayer prestó su confesión el acusado Pedro Mamani, en el juicio criminal que se le sigue por el delito de homicidio y heridas a Estéban Mamani.

Juzgado 5o. de partido

Ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Tomás Alba, acusado por destrucción de un expediente a denuncia de Santiago Z. Alcázar, habiéndose recibido varias declaraciones testificales y señalándose el día 15 del presente mes para su continuación.

Espectáculos

Teatro Paris

El estreno de «La Doncella de Orleans» ha sido de un éxito inusitado. La noche del domingo y anoche lunes la concurrencia llenaba la sala de bote en bote, como raras se ha visto.

El público salió complacido de la grandiosidad de la película, donde la vida de Juana de Arco, desde la humilde choza en la multiplicidad de aspectos, heroica, mártir, guerrera, mística, todo se desarrolla con una claridad y movimiento que admira.

Atendiendo a la demanda del público que no ha podido concurrir la noche del estreno por la estrechez del local, la empresa ha decidido repetirla esta noche.

En la tanda vermouth de hoy pasa la segunda parte del primer capítulo en que ha sido dividida la proyección.

Para el jueves se anuncia el estreno de "Pura" otra película sensacional de altas emociones y de profundo argumento, cuyas referencias son realmente ponderadoras de la calidad de la obra.

También se anuncia la próxima llegada de un cuadro de variedades que está haciendo furor en los teatros de la costa.

Teatro Mignon

En esta sala se estrenan esta noche los episodios 17, 18, 19 y 20 de "El Brillante Celestial" que ha causado vivo interés en el público de esta sala.

Mal servicio de hospitales

Hace algún tiempo venimos recibiendo quejas por el mal servicio de hospitales, tanto por la calidad de los alimentos, que son pésimos, cuanto por la deficiencia de cantidad.

A esto se agrega que la desatención es lamentable, hasta el punto, según referencias, de que una niñita murió por viruelas en el Lazareto, después de reventársele los ojos.

Ahora debemos referirnos a un hecho oficialmente comprobado y que ha sido suministrado a la prensa por la policía de seguridad.

Se trata de que el obrero Ernesto Pacheco, que sufrió un ataque cerebral, fué transportado al hospital Landaeta, lugar donde rechazaron al paciente las hermanas de la caridad, intimando a que vayan a la asistencia. En este departamento se atendió al enfermo y mientras se le conducía nuevamente al hospital dejó de existir.

Esto corrobora nuestra denuncia respecto a la desatención que existe para con los enfermos, y por ello creemos tiempo de que el señor inspector de hospitales ponga que sirva remediar estos males en bien de los enfermos.

De Telégrafos

Servicio de oficinas: día 2 a las 11 y 30 p. m., ha quedado terminado el trabajo en todas las oficinas de la república clausurándose el servicio a esta hora.

Estado de líneas, día 3: La línea de Zudañez a Tarabuco, se encuentra interrumpida, las de los demás distritos; expeditas.

La cuestión de los fósforos

Se tramita la rescisión con la Compañía

A raíz de un oficio pasado por el H. concejo municipal, en el cual traduciendo el clamor público, se pide conminar a la empresa concesionaria de la fábrica de fósforos, mejore la calidad de ellos, el ministerio de hacienda ha contestado lo siguiente:

«Me es grato referirme a su atento oficio Nº 47.1736, en el que se sirve transcribirme el dirigido por el H. consejo municipal de La Paz insinuando la necesidad de conminar a la Compañía administradora del monopolio de fósforos, a efecto de que mejore la elaboración de su artículo. Este despacho ha iniciado desde julio del año pasado diversas gestiones y medidas encaminadas a obtener el mejoramiento en la fabricación de fósforos y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la compañía administradora del monopolio.

En 7 de octubre último comenzó a dar los pasos preliminares de una rescisión del contrato aprobado en 7 de abril de 1919. Como posteriormente se ha sido informado de que el directorio de la compañía indicada, residente en Londres ha autorizado a su representante en esta para gestionar la rescisión o un arreglo amistoso el ministerio de mi cargo se ha dirigido al gerente solicitándole la presentación de la respectiva propuesta o pliego de bases, siendo posible que en poco tiempo más los haga con las instrucciones concretas que deben llegarle.

En cuanto a la naturaleza de los fósforos que se elaboran, este ministerio estima que la municipalidad debe de su parte, obligar a la compañía a que las condiciones de ese artículo respondan por lo menos a la seguridad de los consumidores. Sin embargo, este despacho dirigirá también la conminatoria que encarece el H. concejo».

Internación de municiones

El Ministerio de Guerra, ha concedido la respectiva autorización para que la casa comercial Armando Harburger y Compañía, interne por la vía de Mollendo 4 850 cartuchos cargados a bala para rifles Winchester, calibre 44.

En homenaje al Mariscal de Ayacucho

En todos los planteles de instrucción, se efectuaron ayer festivales patrióticos en homenaje al nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, habiéndose desarrollado conferencias cívicas, tendientes a levantar el patriotismo en nuestros elementos escolares.

En el Colegio Nacional Ayacucho, varios alumnos leyeron composiciones alusivas al caso, se entonaron los himnos Nacional, a Sucre y la Bandera y se leyó un acto con una interesante conferencia dada por el profesor de historia, señor Genaro Gamarra.

En la Escuela Superior de Niñas A. también se dictaron conferencias en los diversos cursos, sobre el mismo tema.

En los demás establecimientos de enseñanza se efectuaron iguales conferencias que tendían al mismo objeto cívico.

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción, Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v 500.

Gratitud

SEGURO DE VIDA MILITAR

La Paz, 30 de enero de 1919

Señor General Pastor Valdivieso, Presidente del «Seguro de Vida Militar».

Presente

Señor:

Por medio de la presente, tributamos el testimonio de nuestra profunda gratitud a la benéfica institución del «Seguro de Vida Militar", dignamente representada por usted por la prontitud con que, llenados los trámites requeridos por sus estatutos, la mencionada institución ha efectuado el pago de seguro sobre la vida del finado Teniente Primitivo Revollo, según póliza Nº 226, por la suma de once mil ciento treinta y siete bolivianos, cincuenta centavos.

Con este motivo, saludamos a usted, suscribiéndonos como sus muy atentos servidores.

Andrea Avilés v. de Revollo

Cupertino Revollo.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M. v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transacción sobre la base del inmueble Collarparqui.—*Josefa Pérez.* 8 v 503

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor 1o. de la capital y las provincias de sujurisdicción.

Por auto de 29 de enero ha señalado para el día 5 del próximo mes de febrero hs. 2 p. m. el remate de una casa, situada en esta ciudad sobre la calle Cárcel, por el precio de su tasación catastral de siete mil bolivianos, propiedad de Serapio Eyzaguirre y por ejecución que le sigue Zoila Ventemillas, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero 1o. de 1919.

J. Luis Mantilla F.

Invitación religiosa

Melchora v. Pando, madre; los hermanos y sobrinos del que fué:

JOSE LUIS PANDO
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientos y amistades, se dignen asistir a la misa que se celebrará en sufragio del extinto, en el templo de San Agustín el día miércoles 5 del presente mes a hs 8 a. m.

Favor que comprometerán la gratitud de los dolientes

La Paz febrero 3 de 1919 2 v.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto del 25 del mes próximo mes pasado, ha señalado el día seis del presente, horas 2 p. m, para el remate de unos terrenos cultivados, situados en la Avenida Arce de esta ciudad pertenecientes a la señora Consuelo Milán v. de Escobari, los hijos legítimos y naturales, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 25,000, por ejecución que les sigue don Víctor Sintich, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora indicado.

La Paz, febrero 1o. de 1919.

A. Trujillo de la Barra

Prevención

Se previene al público que nadie pueda vender ni hipotecar ni hacer ningún contrato sobre la casa, en la calle Sucre, sin número situada en Achacachi, la que fué de Josefa Cabrera por haberle comprado de la dueña desde ahora más de diez años según escritura pública devidamente registrada.

La Paz, febrero 3 de 1919.

Jacinto Mendoza Mollinedo.

VALES MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los tenedores de Vales Municipales que, debiendo reanudarse el pago de intereses desde el 31 del presente mes, es indispensable presenten en la oficina del Tesoro Municipal los valores que posean a fin de anotarlos en el libro de vales en circulación que se ha abierto para este objeto. Se recomienda, a fin de evitar posteriores dificultades, que dicha presentación se realice antes de fin de mes

La Paz, enero 20 de 1919. 3 v 497

